

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEXTO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **074**

Fecha Estado: 02/06/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500620160037400	Ordinario	JAIRO DE JESUS VAHOS FLOREZ	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas Ordena archivo. LR	01/06/2021		
05001310500620180078200	Ordinario	JORGE IVAN MARTINEZ MONSALVE	E5 S.A.S.	Auto fija fecha para sentencia Para el 29 de marzo de 2022 a las 09:00 de la mañana. (Ver acta del 27/05/2021) CG	01/06/2021		
05001310500620200035400	Ordinario	LUIS FERNANDO ECHAVARRIA ARANGO	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	Auto admite demanda Reconocer personería, ordena notificar. LR	01/06/2021		
05001310500620200036300	Ordinario	NOLBERTO OCAMPO VELEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Ordena notificar. LR	01/06/2021		
05001310500620200041500	Tutelas	STEFANY VALENCIA FONNEGRA	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado Por el termino de 5 días hábiles a partir de la notificación del presente auto para que realice las manifestaciones pertinentes sobre la misma, so pena de dársele archivo al incidente por cumplimiento del fallo de tutela. CG	01/06/2021		
05001310500620210004900	Fueros Sindicales	GERMAN DE JESUS HURTADO CANO	ALIANZA MEI EMPRESAS SAS	Auto que aplaza audiencia Fija nueva fecha de audiencia especial de fuero sindical para el día 04 de octubre de 2021 a las 8:30 a.m. CG	01/06/2021		
05001310500620210017700	Tutelas	MARLY NANCY USUGA OCHOA	UARIV	Auto pone en conocimiento Se dispone remitir el expediente a la H. Corte Constitucional para su eventual revisión.	01/06/2021		
05001310500620210018700	Tutelas	RUTH YANETH ECHAVARRIA CARDONA	UARIV	Auto pone en conocimiento se dispone remitir el expediente a la H. Corte Constitucional para su eventual revisión.	01/06/2021		
05001310500620210019200	Tutelas	VIVIAN PAULETH BERMUDEZ FLOREZ	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR	Auto pone en conocimiento No concede impugnación, se presentó el 31 de mayo, es decir, fue interpuesta en forma extemporánea, lo que implica ejecutoriada la decisión de tutela se procede su remisión a la Corte Constitucional para su eventual Revisión. CG	01/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500620210020200	Tutelas	JUAN JOSE GOMEZ ARANGO	PROCURADURIA 110 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE MEDELLIN	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc A reparto ante la Secretaría General del Tribunal Administrativo de Antioquia, en virtud de la competencia que le asigna el Decreto 333 del 06 de abril de 2021. (Ver auto del 18/05/2021). CG	01/06/2021		
05001310500620210021500	Tutelas	VICTOR DANIEL NARVAEZ VELEZ	UARIV	Auto admite tutela Ordena notificar. (Ver auto del 28/05/2021) CG	01/06/2021		
05001310500620210021900	Tutelas	DANIEL OCHOA URIBE	FISCALIA GENERAL DE LA NACION - DIRECCION DE PROTECCION Y ASISTENCIA A TESTIGOS	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc A reparto ante la Secretaría de la del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín, en virtud de la competencia que le asigna el Decreto 333 del 06 de abril de 2021. (Ver auto del 31/05/2021)	01/06/2021		
05001410500920210002501	Tutelas	FELIX ANTONIO SANCHEZ ZAPATA	ARL POSITIVA	Auto admite tutela En impugnación, dispuesta por el Juzgado Noveno Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín. CG	01/06/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

TATIANA RÚA ARBOLEDA
SECRETARIO (A)